

# LLEVAR MUESTRAS DE CANCER DE LA MUJER

### **Datos Generales**

#### **Instancia Gubernamental**

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

**Ejercicio** 

2022

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Local

### Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Felipe Carrillo Puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

#### Chetumal

#### Motivo del encargo o comisión

Llevar muestras Programa de Prevención de Cáncer de la mujer

#### Fecha de salida

10/21/2022 - 07:30

### Fecha de regreso

10/22/2022 - 07:30

## Datos de la partida

#### Viáticos comprobados

1.00

#### Importe ejercido por partida de viáticos

870.00

#### Recurso económico

Federal

#### Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

870.00

#### Importe total no erogado

0.00

# Reportes

#### Actividades realizadas

ME TRASLADE A LABORATORIO ESTATAL Y A OFICINAS CENTRALES A ENTREGAR MUESTRAS DE CANCER DE LA MUJER

#### **Resultados obtenidos**

ENTREGAR MUESTRAS Y RECIBIR RESULTADOS DE DETECCIONES DE CANCER DE LA MUJER PARA DAR SEGUIMIENTO

#### **Contribuciones**

LA DETECCION Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE CANCER DE LA MUJER

#### **Conclusiones**

DISMINUCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE CANCER DE LA MUJER

# Datos de la información

#### Periodo de actualización

octubre - diciembre

#### Fecha de validación de la información

2022-10-23

#### Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

área administrativa

#### Importe total de la comisión

870.00

**COMISIONADO** 

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.